



INVITACIÓN PÚBLICA No. 81

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto:

Elaboración de los diseños de infraestructura física para las aulas alternativas en el campus de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Fecha, agosto de 2014



**INVITACIÓN No.
PROCESO DE CONTRATACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA**

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los estudios de ordenamiento territorial del campus, adoptados por el PDI en su objetivo de Desarrollo Institucional, proyecto Desarrollo Físico y Sostenibilidad Ambiental y con la dinámica actual en materia académica que demanda ampliar y mejorar la infraestructura física y tecnológica, se ha determinado como prioridad realizar los diseños arquitectónicos y de ingeniería para la construcción en el campus universitario de un bloque de aulas alternativas. Esta infraestructura debe cumplir con los requerimientos dados por la academia y los nuevos modelos pedagógicos, para satisfacer las necesidades actuales y las proyectadas a un mediano plazo.

Los diseños objeto de la presente convocatoria deberán ser proyectados en el sistema constructivo de guadua, debiendo responder en todos los casos a la normatividad general y particular para construcciones educativas y a las normas sismo-resistentes NSR-2010.

Dado lo anterior y contextualizando el sentido de la presente INVITACIÓN para la elaboración de los diseños en referencia, se requiere de la contratación de un profesional en el ramo de la arquitectura o persona jurídica cuyo objeto esté relacionado con el diseño arquitectónico. En tal razón la Universidad Tecnológica de Pereira y la Oficina de Planeación **INVITAN** a las personas interesadas, a participar en el proceso de contratación que se describe a continuación.

2. JUSTIFICACIÓN:

Basándonos en las necesidades de espacios para la docencia de los programas académicos actuales, en la adaptación y adopción de los nuevos modelos pedagógicos así como en la proyección a futuro, se evidencia la falta de aulas de clase para un correcto y apropiado desempeño de la actividad docente y estudiantil.

De otra parte y siguiendo con el espíritu del Proyecto de Desarrollo Físico y Sostenibilidad, junto con el empleo de métodos y materiales de construcción no solamente de bajo impacto ambiental, sino también de recuperación de construcciones tradicionales, se hace factible la orientación de estas nuevas construcciones hacia la guadua, bareque, etc. Y bajo estas circunstancias, se cumplen las premisas de costo económico ajustado y rapidez de ejecución de las obras proyectadas.



3. OBJETO:

La Universidad Tecnológica de Pereira está interesada en recibir propuestas para la **"Elaboración de los diseños de infraestructura física para las aulas alternativas en el campus de la Universidad Tecnológica de Pereira"**.

3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

3.1.1 Fase 1. Estudios preliminares

Elaboración de los estudios preliminares relacionados con el proyecto de acuerdo con los siguientes alcances:

3.1.1.1 Alcance de la Fase 1

- **Levantamiento topográfico del lote definido por la universidad en un área aproximada de 2.000 m².**
- **Estudio de suelos en el lote definido por la universidad en un área aproximada de 2.000 m²**
- **Consulta y análisis de normatividad aplicable al proyecto específico de uso institucional-establecimientos educativos – aulas de clases, para su apropiación en el proyecto.**
- **Necesidades y disponibilidad de servicios públicos para el proyecto.**

3.1.1.2 Actividades a desarrollar en la Fase 1.

- 1) Levantamiento topográfico del lote donde se implantará el proyecto, referenciado a la red geodésica oficial e interpretación de la planimetría correspondiente.
- 2) Estudio de suelos para determinar la capacidad de soporte del suelo.
- 3) Consulta y análisis de normatividad de aplicación "Determinación de normativa aplicable al proyecto, (NTC, NSR, POT municipal, POT campus universitario, CARDER, etc.). Incluso consultas a terceros y entes públicos.
- 4) Estudio de las conexiones a las redes de energía, acueducto y alcantarillado, determinación de acometidas y conexiones. Solicitud de disponibilidad de servicios públicos, gestión con las entidades correspondientes.



3.1.1.3 Resultados de la fase 1.

- 1) Planos de levantamiento topográfico a escala, amarrados a la red geodésica. Medio digital e impreso. Movimiento de tierras una vez implantado el proyecto.
- 2) Documento con los resultados de los sondeos, mapa de localización de los mismos, capacidad de soporte y recomendaciones de cimentación. Medio digital e impreso.
- 3) Aplicación de la normatividad vigente al proyecto. Normativa POT municipal analizada. Informe en medio digital e impreso.
- 4) Determinación de los puntos de conexión, trámites con las entidades correspondientes. Obtención de disponibilidad de servicios públicos.

Nota: Los resultados deben ser sustentados, socializados y consignados en los informes de avances presentados a la supervisión o interventoría, con los respectivos soportes. Así también, el contratista deberá socializar los resultados con el grupo de trabajo que defina la Universidad.

3.1.2 Fase 2. Diseños arquitectónicos.

Elaboración de los diseños arquitectónicos del proyecto de acuerdo con los siguientes alcances:

3.1.1.1 Alcance de la Fase 2

- **Esquema general de implantación del proyecto en el lote con un área no mayor a 2.000 m².**
- **Diseños arquitectónicos completos en un área de 1.500 m² construidos y 500 m² de tratamiento de exteriores.**

3.1.2.2 Actividades a desarrollar en la Fase 2.

- 1) Elaboración de la propuesta general de implantación urbana y arquitectónica del proyecto en el lote, teniendo en cuenta la orientación adecuada, la asoleación, ventilación y el entorno entre otras características. Incluye el análisis de los accesos, accesibilidad al medio físico, conexiones viales y o peatonales con el resto del campus.
- 2) Socialización y aprobación del esquema general del proyecto.
- 3) Elaboración del diseño arquitectónico de una o varias edificaciones con base constructiva en guadua, en un área aproximada de 1.500 m² que contengan los siguientes espacios:



- 20 aulas de clase con capacidad para 40 estudiantes cada una.
- Diseño de distribución de amoblamiento (sillas universitarias), ubicación de tableros y circulaciones internas.
- Diseño de accesos y circulaciones exteriores de distribución a las aulas.
- Diseño de baterías sanitarias requeridas para un total de 800 personas (50% hombres y 50% mujeres) basado en el código de fontanería y área de servicios para pocetas y cuartos de aseo necesarios.
- 4) Estudio y propuesta de condiciones acústicas, de ventilación, aireación, iluminación natural, iluminación artificial, asoleación, orientación geográfica y estudio de confort.
- 5) Diseño urbanístico y de exteriores en un área no inferior a 500 m² (Circulaciones exteriores, accesos, puntos de encuentro, tratamiento de zonas verdes y áreas comunes no cubiertas. Relación e integración del proyecto con el entorno inmediato).
- 6) Elaboración de las especificaciones técnicas y presupuesto de la parte arquitectónica.
- 7) Socialización del diseño arquitectónico ante responsables nombrados por la Universidad Tecnológica de Pereira.
- 8) Realización de correcciones y ajustes solicitados.

Nota importante: Todo lo anterior estará sustentado con el cumplimiento de la normativa aplicable (NTC, NSR, etc.).

3.1.2.3 Resultados de la fase 2.

- 1) Plano de implantación del proyecto en el lote (localización general y su entorno en el campus). Medio digital e impreso escala adecuada para formato de 1 m * 0,70 m.
- 2) Planos de diseño arquitectónico en medio digital e impresos:
 - Plantas escala 1:50
 - Cortes longitudinales y transversales, 2 por eje y por edificación escala 1:50
 - Fachadas (desde todas las vistas del proyecto) escala 1:50
 - Planta de cubiertas escala 1:50
 - Planos con detalles constructivos, materiales, diseño de puertas y ventanas, acabados, aparatos sanitarios y demás elementos para mejor comprensión del proyecto.
 - Planos urbanísticos, con las conexiones de circulación a los demás edificios y a las porterías de acceso a la zona, en escala visible en formato 1 m * 0,70 m incluye los planos de detalles de acabados de pisos.
- 3) Memoria de cálculo de las cantidades de obra.
- 4) Especificaciones técnicas y presupuesto de la parte arquitectónica.
- 5) Proyecto arquitectónico aprobado por la universidad.



3.1.3 Fase 3. Diseños complementarios

Elaboración de los diseños complementarios al diseño arquitectónico que especifiquen, aclaren y completen el proyecto, de acuerdo con los siguientes alcances:

3.1.3.1 Alcance de la Fase 3

- **Diseños estructurales**
- **Diseños eléctricos**
- **Diseños hidrosanitarios**
- **Diseños títulos J y k.**

3.1.3.2 Actividades a desarrollar en la Fase 3.

- 1) Elaboración de los diseños estructurales de acuerdo con las características arquitectónicas aprobadas, con las características físicas de los suelos, sistema constructivo y el resto de características técnicas previstas en la NSR y NTC.
- 2) Memorias y justificación del cálculo estructural.
- 3) Especificaciones técnicas y presupuesto estructural.
- 4) Elaboración de los diseños eléctricos, lumínicos y de telecomunicaciones de acuerdo con las características arquitectónicas aprobadas, al sistema constructivo, uso de las instalaciones y el resto de características técnicas previstas en las normas RETIE, RETILAP y RITEL y las establecidas por el operador de red. Los diseños se extienden no solamente a las instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones, sino también a la determinación de canalizaciones, alimentadores, circuitos ramales, instalación de transformadores, sistema de apantallamiento de la edificación, sistema ininterrumpido de potencia, cuartos de equipos, mallas de puesta a tierra de equipos y de apantallamiento y demás factores que se requieran y estén acordes con los diseños arquitectónicos establecidos.
- 5) Especificaciones técnicas y presupuesto de la parte eléctrica.
- 6) Diseños hidráulicos, desde la conexión a la red principal, tanques de almacenamiento si se requiere, conexiones de los diferentes aparatos sanitarios.
- 7) Diseño de red de incendios si aplica o sistema contra incendios adecuada de acuerdo con la normatividad.
- 8) Diseño de la red sanitaria integrada al sistema de evacuación posible en la zona, se debe estudiar la conexión a la red más cercana.



- 9) Diseño de la red de aguas lluvias integrado a los sistemas de redes de la universidad o entregando a un cauce natural con las estructuras de entrega adecuadas.
- 10) Todo lo anterior acorde con los diseños arquitectónicos y estructurales, se debe entregar completamente solucionado el sistema desde las acometidas hasta las entregas de las aguas, se deben utilizar tecnologías limpias y aparatos ahorradores de agua.
- 11) Presupuesto y especificaciones técnicas hidro-sanitarias
- 12) Diagnóstico y diseños en aplicación de los títulos J y K definidos en la NSR-2010, presupuesto y especificaciones técnicas correspondientes.

3.1.3.3 Resultados de la fase 3.

- 1) Planos de diseño estructural impresos y en formato digital e impresos que contengan:
 - Plano de cimentación a escala 1:50 con detalles constructivos.
 - Planos estructurales a escala 1:50 con detalles constructivos.
 - Planos de cubierta a escala 1:50 con detalles constructivos.
 - Memoria de cálculo estructural.
- 2) Especificaciones técnicas y presupuesto de la parte estructural.
- 3) Memoria de cálculo de las cantidades de obra estructurales.
- 4) Cálculos y diseños eléctricos establecidos en los literales (a) hasta el (w) que sean aplicables al proyecto y establecidos en el numeral 10,1 Diseño de las instalaciones eléctricas de la resolución del RETIE 90708 del 2013.
- 5) Cálculos y diseños luminotécnicos establecidos en la resolución del RETILAP 180540 del 2010.
- 6) Cálculos y diseños de telecomunicaciones según lo establecido en el RITEL resolución 4262 de 2013.
- 7) Planos de diseño eléctrico impresos y en formato digital, que contengan:
 - Planos en planta de redes eléctricas de tomas, especiales, canalizaciones y tableros en escala 1:50.
 - Planos en planta redes eléctricas de iluminación, canalizaciones y tableros en escala 1:50.
 - Planos en planta redes de comunicaciones, canalizaciones y racks de comunicaciones en escala 1:50.
 - Planos del sistema de apantallamiento cubierta y fachadas, detalles de construcción y mallas de puesta a tierra en escala 1:50.
 - Planos de detalles generales de construcción, tomas, iluminación, telecomunicaciones.
 - Planos cuadros de carga.
 - cuadro de presupuesto y cantidades y especificaciones técnicas generales y particulares a nivel de ítem acorde con el presupuesto.



- 8) Planos hidrosanitarios completos elaborados en medio digital e impresos:
 - Planos de detalles de conexiones y aparatos
 - Memoria de cálculo de las diferentes redes.
 - Especificaciones técnicas y presupuesto de la parte hidrosanitaria.
 - Memoria de cálculo de las cantidades de obra
- 9) Título K de la NSR-2010: Documento memorias del estudio cumpliendo con las generalidades, propósitos y alcance que se establece en la Norma de Sismo Resistencia 2010, teniendo en cuenta todos los requisitos para el uso como se encuentran allí especificados. Aplicación de la norma a los diseños definidos y expresada en planos. Medio digital e impreso.
- 10) Título J de la NSR-2010: Documento memoria del estudio cumpliendo con las generalidades, propósitos y alcance que se establece en la Norma de Sismo Resistencia 2010, teniendo en cuenta todos los requisitos para el uso como se encuentran allí especificados. Aplicación de la norma a los diseños definidos expresada en los planos. Medio digital e impreso.
- 11) Especificaciones técnicas y presupuesto correspondientes a los títulos J y K.

Nota importante: Todos los planos solicitados deberán ser entregados en medio digital AUTOCAD MEP 2013, configurados como un solo proyecto, es decir en un solo archivo, e impresos en original y una copia.

3.1.4 Fase 4. Documentos técnicos complementarios a los diseños.

Elaboración de los documentos técnicos complementarios al proyecto de acuerdo con los siguientes alcances:

3.1.4.1 Alcance de la Fase 4

- **Presupuestos**
- **Especificaciones técnicas**
- **Manual de uso y mantenimiento de la edificación.**

3.1.4.2 Actividades a desarrollar en la Fase 4.

- 1) Análisis de precios unitarios e integración de los diferentes presupuestos de obra el cual incluye las obras civiles, estructura, redes eléctricas y telecomunicaciones, redes hidrosanitarias y tratamientos urbanísticos y de exteriores, entre otros.
- 2) Integración de las especificaciones técnicas de: Obra, estructura, redes eléctricas y telecomunicaciones, redes hidrosanitarias y tratamientos urbanísticos y de exteriores, y las demás que sean necesarias detallar para dar claridad y ser la guía para la correcta ejecución de los trabajos de construcción.



Cada actividad debe tener claramente indicada y explicada la forma de medida y la unidad a utilizar.

La numeración de los ítems deberá corresponder a la estructura de desarrollo del documento presupuesto.

- 3) Manual de uso y mantenimiento de la edificación en general así como de los distintos componentes.

3.1.4.3 Resultados de la fase 4.

- 1) Documento análisis de precios para cada ítem, medio digital e impreso.
- 2) Presupuesto de obra elaborado y entregado en medio digital e impreso. Realizado con base en cada uno de los ítems que garantizan la correcta ejecución de los trabajos, medio digital e impreso.

El presupuesto económico constará de:

- Análisis de precios unitarios
- Cuadro de cantidades y precios separado por capítulos.
- Presupuesto total, integrado.
- Memorias de cálculo de cantidades

Nota: Es importante tener en cuenta que a cada ítem debe corresponder una especificación, donde se describe el alcance, y la forma de medida para pago

- 3) Documento especificaciones técnicas correspondientes a cada componente de diseño, a los detalles de construcción y demás elementos que den claridad y sean la guía para la construcción del proyecto, elaborado y entregado en medio digital e impreso.

El documento especificaciones técnicas deberá contener lo siguiente:

- Especificaciones técnicas generales.
- Especificaciones técnicas por ítem las cuales presentarán coincidencia en su codificación con la de los ítems de proyecto. Así mismo, además de las descripciones y aclaraciones técnicas, el enunciado principal coincidirá con el de los ítems del presupuesto y tendrá su misma estructura.

Nota importante: La numeración de los ítems de las especificaciones técnicas debe corresponder con la numeración de los ítems del presupuesto.

- 4) Manual de uso y mantenimiento de la edificación en general así como de los distintos componentes.

Nota: Para el correcto mantenimiento tanto de la edificación como la de los distintos componentes, en la fase diseño del proyecto se tendrán en cuenta los detalles y complementos que faciliten la correcta conservación del edificio. Así mismo, se propondrán elementos, accesos, soportes y cualquier otro componente que facilite las operaciones de mantenimiento.



3.1.5 Fase 5. Actividades complementarias al proyecto

Las siguientes son las actividades complementarias a realizar por parte del contratista, las cuales son necesarias para la correcta ejecución del proyecto:

3.1.5.1 Alcance de la Fase 5.

- **Trámite y obtención de la licencia de construcción**
- **Compromiso durante el transcurso de la obra.**

3.1.5.2 Actividades a desarrollar en la Fase 5.

- 1) Trámite de la licencia de construcción ante la Curaduría Urbana que designe la Universidad Tecnológica de Pereira.
- 2) Acompañamiento a la interventoría durante el transcurso de la obra.

3.1.5.3 Resultados de la fase 5.

- 1) Licencia de construcción para el proyecto de aulas alternativas de la Universidad Tecnológica de Pereira aprobada. El contratista deberá entregar los planos completamente firmados y realizar los trámites necesarios para la aprobación de la licencia de construcción y permisos que se requieran para llevar a cabo la construcción.
- 2) Durante la ejecución de las obras el diseñador o diseñadores realizarán las aclaraciones técnicas e interpretativas del proyecto, así como con la visita a la obra si fuera solicitado por la interventoría o la Oficina de Planeación de la Universidad Tecnológica de Pereira (En un máximo de cinco visitas).

Nota: La Universidad realizará el pago de la licencia de construcción. Tanto las consultas, planimetría y demás documentos que se deriven de la necesidad de aclaraciones, como las visitas a la obra no generarán costos adicionales para la Universidad.

3.1.6 Observaciones

- La Universidad Tecnológica de Pereira se reserva el derecho a realizar los pagos de acuerdo con la ejecución efectiva de las diferentes fases del proyecto, para lo cual el proponente deberá estructurar su propuesta económica por cada una de las fases descritas anteriormente.



- En el caso en el que la fase 1 indique la imposibilidad de dar continuidad a las siguientes fases, la Universidad se reserva el derecho de dar por terminado el contrato por imposibilidad de su ejecución.
- La Oficina de Planeación facilitará la documentación y planos disponibles relacionados con el campus universitario y con las edificaciones aledañas.
- El objetivo principal de este proyecto será el uso y empleo de la guadua y sus derivados tradicionales, que garanticen una edificación de fácil y rápida construcción.
- Para realizar correcciones al proyecto (hasta en dos ocasiones) cada vez se presentará un juego de planos borrador en soporte magnético e impresos en papel y serán entregados a la interventoría para su revisión.
- El contratista procederá a imprimir los planos definitivos una vez se dé la aprobación por parte de la interventoría.
- El contratista imprimirá cuantos documentos (planos, presupuesto, especificaciones técnicas, etc.) sean solicitados para la obtención de la licencia de construcción, tanto por la Curaduría como para otros entes públicos que así lo soliciten para la definitiva concesión de esta licencia.
- La Oficina de Planeación facilitará el formato de mancha y el escudo de la universidad con las condiciones para su uso.

4 PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.

El profesional que realice los diseños arquitectónicos del proyecto, deberá ser profesional en arquitectura con experiencia igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional y acreditar experiencia específica en el diseño de proyectos en guadua de 750 m² de área cubierta, máximo tres proyectos, para lo cual presentará las certificaciones respectivas.

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Oficina de Planeación, recibirá y evaluará las propuestas presentadas por profesionales en arquitectura, con la experiencia anteriormente anotada, o de las personas jurídicas cuyo objeto social corresponda a la prestación del servicio en referencia.

Persona Natural: Profesional en Arquitectura con experiencia mayor o igual a cinco (5) años, demostrada con la copia de la tarjeta profesional y copia de la vigencia de la matrícula profesional. Experiencia específica en diseño de edificaciones en guadua.

Persona Jurídica: Cuyo objeto social corresponda a la prestación de servicios de arquitectura con experiencia de constitución mayor o igual a 5 años. La persona jurídica debe presentar hoja de vida del profesional en arquitectura con la experiencia exigida para la persona natural.



Nota importante: Los oferentes, sean personas naturales o personas jurídicas, deberán anexar a la propuesta, la hoja de vida del ingeniero que realizará el diseño estructural, el cual deberá tener experiencia mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, tener especialización en estructuras y demostrar experiencia en el cálculo de estructuras en guadua de al menos 750 m² de construcción, para lo cual presentará las certificaciones respectivas. **La no presentación de este requisito inhabilitará la propuesta para su evaluación.**

5 PRESUPUESTO.

La Universidad Tecnológica de Pereira estima como presupuesto oficial para la contratación de los estudios relacionados un valor de \$ 50'000.000,00.

5.1 IMPUTACION PRESUPUESTAL:

La Universidad Tecnológica de Pereira adelantará el presente proceso de selección, con cargo a la siguiente imputación presupuestal: **Rubro 1212 Honorarios, CDP 5.**

6 PLAZO.

El plazo establecido para la ejecución del objeto a contratar mediante el presente proceso es de 60 días calendario.

7 FORMA DE PAGO.

La Universidad Tecnológica de Pereira cancelará el valor del contrato que se celebre con ocasión al presente proceso así: pagos mediante actas parciales por fases y productos entregables (**ver numeral 3.1.6 Observaciones**), previo recibo de informes y respectivos productos por parte del interventor o supervisor designado, para velar por el cumplimiento del contrato.

8 REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN

Para efectos del presente proceso de contratación, los interesados en participar deben presentar en la fecha y hora indicada, la propuesta acompañada de la correspondiente hoja de vida con todos los documentos necesarios para acreditar la experiencia y perfil; para el proceso de selección se requiere:

- Carta de presentación de la oferta que indique claramente el valor de la propuesta y plazo de ejecución de la misma.



- Hoja de vida en formato de la función pública, la cual debe acreditar los títulos obtenidos por medio de diploma o actas de grado; la hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Cronograma en MS Project o programa compatible, con las actividades a desarrollar por fases y los recursos.
- Certificaciones de experiencia relacionada con el objeto de la presente LICITACIÓN.
- Rut con vigencia 2013.
- RUP actualizado, vigente y clasificado en el siguiente:

Grupo F	Servicios
Segmento 81	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología
Familia 10	Servicios profesionales de ingeniería
Clase 15	Ingeniería civil
Grupo G	Terrenos, edificios, estructuras y vías
Segmento 95	Terrenos, edificios, estructuras y vías
Familia 12	Estructuras y edificios permanentes
Clase 19	Edificios y estructuras educacionales y de administración.

9 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta y los documentos requeridos deberán ser presentados en sobre cerrado y deben contener todos los requisitos habilitantes. Así mismo el proponente deberá adjuntar la carta remisoría debidamente firmada especificando **el valor total de la propuesta y el valor discriminado por cada una de las fases con su respectivo plazo**. También debe incluir, la dirección, números telefónicos y correo electrónico.

10 PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN

En la fecha y hora señalada en la presente Convocatoria, la Oficina de Planeación de la Universidad Tecnológica de Pereira, una vez recibidas las propuestas, adelantará el siguiente procedimiento:

- 1) Recepción y apertura de los sobres presentados.
- 2) Evaluación y calificación de las Hojas de Vida tanto de persona natural como el profesional presentado por la persona jurídica.
- 3) Evaluación y calificación de la experiencia específica adicional.
- 4) Evaluación y calificación del valor presentado.

La anterior actuación se consignará en un acta, en la que además se recomendará al ordenador del gasto, la celebración del contrato con el participante seleccionado.



10.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evaluarán las hojas de vida y documentos de la siguiente manera:

La calificación de las ofertas se hará con base en los siguientes parámetros, para un total de **100 puntos**:

Experiencia profesional adicional (persona natural o persona jurídica)	Máximo 10 puntos
Experiencia específica adicional	Máximo 40 puntos
Valor de la propuesta	Máximo 50 puntos

Se evaluarán las hojas de vida verificando que cumplan con el perfil profesional indicado (no se tendrán en cuenta hojas de vida que no cumplan con el perfil indicado en la presente Convocatoria).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN HOJA DE VIDA		PUNTAJE MÁXIMO
EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL	Años de experiencia profesional adicional a contar a partir de los cinco años posteriores a la expedición de la matrícula profesional hasta contabilizar 10 puntos (igual a 20 años adicionales)	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	Experiencia en diseño de edificaciones en guadua superiores a 750 m2 diseñados y hasta un total de máximo 2.000 m2 adicionales.	40
Total evaluación		50

Puntaje a asignar según requisitos y criterios de evaluación:

- 0,5 puntos por cada año de experiencia profesional adicional a 5 años, con un máximo de 10 puntos.
- En la experiencia específica, el área total diseñada debe demostrarse (750 m2) en uno o en máximo 3 proyectos. Adicionalmente se asignará puntaje a quien demuestre experiencia superior a 750 m2, calculando el puntaje respectivo de la siguiente manera:
Por cada metro cuadrado adicional a 750 m2, se asignarán 0,02 puntos hasta un máximo puntaje de 40 puntos.



- La sumatoria de los puntajes de evaluación de la experiencia profesional y evaluación de la experiencia específica adicionales corresponderá al 50% de la calificación. El 50% restante corresponderá a la evaluación de la propuesta económica.

Valor de la propuesta:

La asignación de puntaje por cada una de las propuestas se realizará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje propuesta económica} = \frac{(\text{Oferta mayor} - \text{Ofertante})}{(\text{Oferta mayor} - \text{Oferta menor})} * 50$$

10.2 TOTALIZACIÓN PUNTAJES

El equipo evaluador designado por la Oficina de Planeación sumará los puntajes parciales ordenando en forma descendiente los totales obtenidos por los participantes, el orden así descrito es el orden de elegibilidad sugerido por el equipo, el cual se incluirá dentro del mismo informe de evaluación.

11.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que se presente empate entre dos o más proponentes, este se definirá de la siguiente forma: En caso de empate en la totalización de puntajes, se elegirá el proponente que haya tenido mayor puntaje en la evaluación de experiencia específica adicional.

12. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

Una vez seleccionado el contratista mediante el procedimiento antes descrito y reconocido mediante acta de adjudicación, el contrato se elevará a escrito.

13. MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO

Por ser un contrato de prestación de servicios cuyo objeto será examinado previamente por los evaluadores y por su forma de cancelación a contra entrega no genera ningún riesgo para la entidad.



14. DIRECCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

14.1 DIRECCIÓN PÁGINA WEB: <http://www.utp.edu.co/>

14.2 DIRECCIÓN FÍSICA:

La propuesta con el proceso, deberá ser entregada directamente en la Oficina de Planeación de la Universidad Tecnológica de Pereira, edificio Administrativo Oficina A – 315, teléfono 3137102 – 3137314, hasta el lunes 8 de septiembre de 2014 a las 10:00 am.

La Universidad Tecnológica de Pereira no se hace responsable por comunicaciones y propuestas enviadas por correo, entregadas en Gestión de Documentos o en otra dependencia diferente a la antes indicada y el Interesado y/o Participante no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos.

CRONOGRAMA

Publicación de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 81 en página web	1 de septiembre de 2014
Recepción de ofertas	Hasta el 8 de septiembre de 2014
Apertura de ofertas	8 de septiembre de 2014
Evaluación de resultados	8-9 de septiembre de 2014
Publicación de resultados	9 de septiembre de 2014